

# SESION

DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quinones.  
Castellon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar á las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por Don Juan y D. Francisco de Paula Mancha, en solicitud de perdon de lo que adeudan al Pósito de la villa de Utrera; otro del mismo Ministerio, relativo á la solicitud de Miguel Gabriel Capel y consortes, sobre espera de lo que adeudan al propio del lugar de Coldar, y otro del de Hacienda, con el expediente de Doña Micaela Rodriguez, viuda del subteniente D. Pedro Espinosa, sargento primero del resguardo militar de la provincia de Barcelona, en que solicita se le conceda la viudedad asignada á los que mueren en defensa de las libertades pátrias.

Se dió cuenta de un oficio del de Gracia y Justicia,

al que acompaña una consulta elevada al Rey por el Tribunal Supremo de Justicia, con la duda ocurrida sobre el pleito promovido por los fiscales del suprimido Consejo de Hacienda contra el Marqués de Malferit, sobre incorporacion á la Nacion de la villa de Buñol y otros pueblos, en el cual, despues de determinado definitivamente, se mandó proceder á revista extraordinaria, y sobre el fallo que en ella recayó, volvió á mandarse nueva revision. En su vista, y remitiéndose dicha consulta para que se uná á la que envió el Gobierno del mismo Tribunal, fecha de 27 de Julio último, sobre la representacion hecha á las Córtes por D. Ramon Muñiz de Miranda, la Diputacion acordó se hiciese así para la resolucion oportuna de las ordinarias.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados